



DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN

INFORME DE GESTIÓN – PERIODO 2019

SISTEMA DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE CURSOS

La supervisión consiste en recolectar datos/acceder a información sobre el estado real de los cursos de capacitación laboral que ofrecen los IFCL públicos y privados, en cuanto a su efectividad y cumplimiento, por consiguiente, contribuye a la toma de decisiones eficientes para la mejora continua.

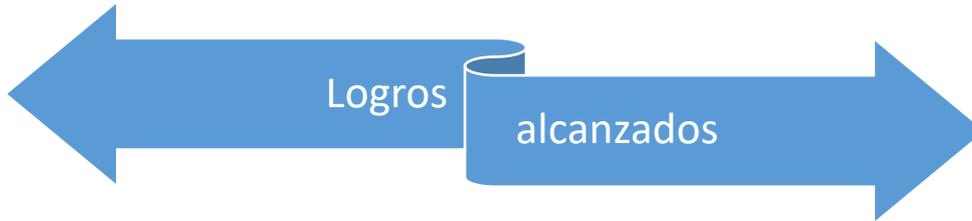
Éste producto se constituye en una de las principales funciones del SINAFOCAL, como ente rector de la Formación Profesional; cual es verificar la calidad de las acciones formativas realizando una fiscalización con requisitos y exigencias preestablecidas.

En ésta labor se destaca el compromiso asumido por la Institución, brindando servicios de calidad con cobertura nacional. Se han aplicado instrumentos de relevamiento de datos para medir la calidad de los cursos, así como el uso de herramientas tecnológicas y software que procesa y actualiza la información de la supervisión en tiempo real.

La formación continua del personal, la revisión constante de los procedimientos y herramientas son claves para el buen desempeño de las funciones del supervisor. En éste contexto se destaca en el periodo 2019; la capacitación del Equipo Fiscalizador en el área pedagógico y metodológico donde se especializaron un total de 15 (quince) supervisores.

Para el año 2020 el SINAFOCAL a través de la Dirección de Supervisión tiene proyectado implementar las supervisiones metodológicas a los cursos desarrollados por IFCL Públicos y Privados, garantizando la calidad en cuanto al desempeño de los instructores.

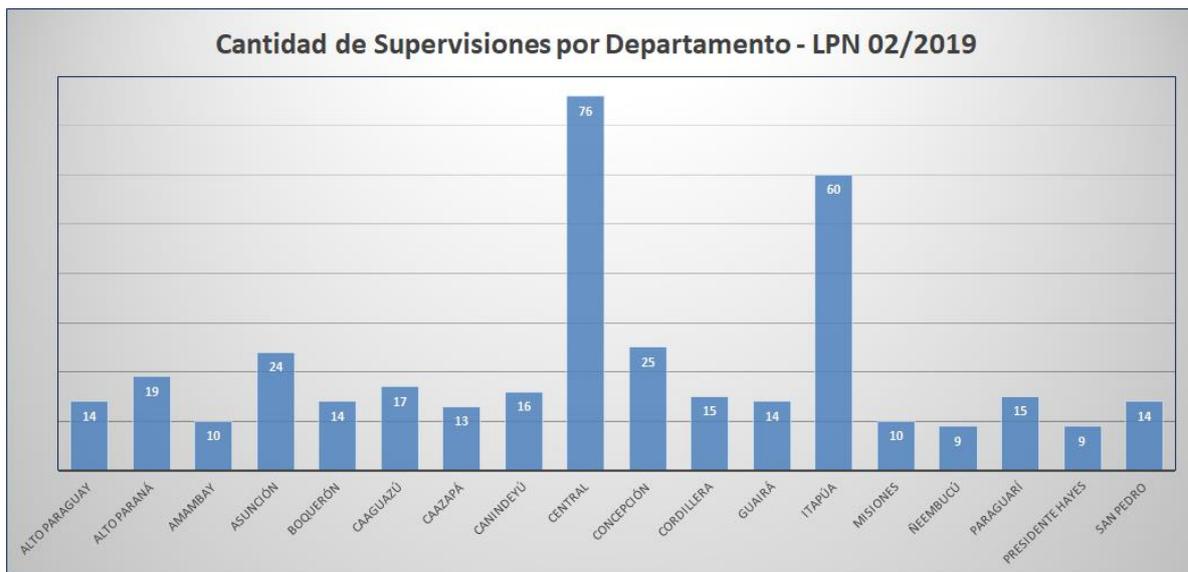




En el periodo 2019 se registraron cursos supervisados en el marco de:

- LPN 02/19 – (Gráfico 1)
- Convenios Específicos con: SARAKI, CNT, CUT, CGT, CIRD, UIP, CPD, FUNDEAPAR, FUNDAPROVA – (Gráfico 2)
- SNPP
- REIFOCAL

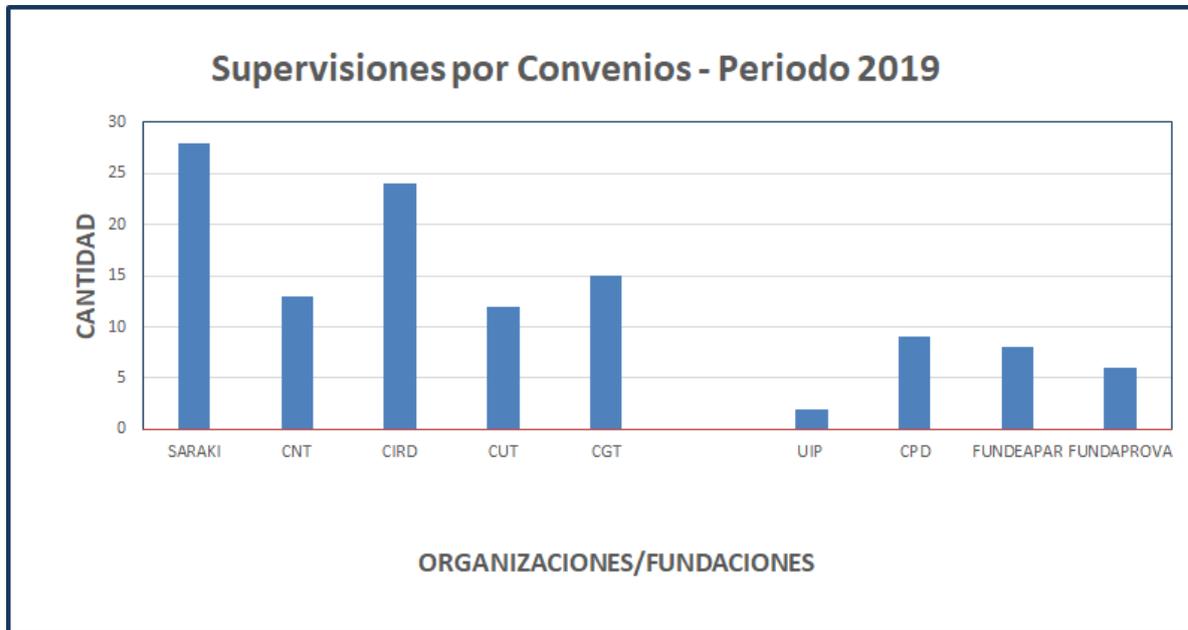
Gráfico 1



En el marco de la LPN 02/19 se contabilizó un total de 374 eventos de supervisiones, cuyo objetivo principal fue velar por la calidad de la formación a través del fiel cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).



Gráfico 2



En el marco de Convenios con Organizaciones o Fundaciones se registró un total de 117 supervisiones. Así también fueron auditadas dos sedes dependientes del Servicio Nacional de Formación Profesional (SNPP), la DFC Lambaré y la DFC Itaugua donde se llegó a supervisar más de 50 acciones formativas.

